

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL.

República de Costa-Rica.—San José, 10 de Julio de 1879.

**DIRECTOR.—JUAN N. VENERO,**  
**ADMINISTRACION.**  
IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED

### CONTENIDO.

#### SECCION OFICIAL.

**Gran Consejo Nacional.**  
Decreto.

**Poder Ejecutivo.**  
Decretos.

**Secretaria de Gobernacion.**  
Acuerdos.—Conocimiento de las principales operaciones del Registro General de Hipotecas.

**Secretaria de Hacienda y Comercio.**  
Acuerdos.—Conocimiento de los trabajos practicados por el Tribunal Superior de Cuentas.

**Secretaria de Justicia.**  
Nombramientos.

**Secretaria de Obras Publicas.**  
Informe.

**Secretaria de Guerra y Marina.**  
Movimiento marítimo.

**Editorial.**  
El Gobierno ante una necesidad nacional.

**Revista Interior.**  
Compañía infantil mexicana.—Obsequio.—Cañería de Alajuela.—Antes de ayer 26.—Colegio Seminario.—Nacimiento.—Cañería de Alajuela.—4 de Julio.—El "Trazú".—Un lunch.—La Compañía Schumann.—Telegramas.

**Revista Exterior.**  
Movimiento democrático en Italia.—Inundación.—Muerte del Príncipe Imperial.—Guerra Peruano-Chileno-Boliviana.—Panamá.—Graves noticias.—Buenos Aires.—Episodios de la guerra sud-americana.—Cartas de naufragos.—La tripulación de la Covadonga al tener la noticia del trágico fin de sus compañeros de la Esmeralda.—Carta.—Monumento á los héroes de la "Esmeralda".—Rectificación de la noticia de la batalla de Calama.—Nuestra escuadra y la expedición al Callao.—Estados Unidos.—Otra vía interoceánica.—Buena administración.—Movimiento de buques.—Sufragio mujeril.—Expedición polar.

**Seccion Científica é Industrial.**

Observaciones meteorológicas.

CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO OFICIAL."

**Seccion de Avisos**  
Anuncios.

### SECCION OFICIAL.

#### GRAN CONSEJO NACIONAL.

Nº 8.

EL GRAN CONSEJO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Vista la exposicion dirigida al Supremo Poder Ejecutivo por el Señor Don Clemente Canton,

DECRETA:

Art. único.—Prorógase á un año, contado desde la fecha de esta ley, el término de cuatro meses fijado por el Decreto número 27 de 1º de Octubre de 1878.

#### AL PODER EJECUTIVO.

Dado en el Salon de Sesiones. Palacio Nacional.—San José, Junio diez de mil ochocientos setenta y nueve.

**BRUNO CARRANZA,**  
Presidente.

**JESUS SOLANO,**  
Secretario.

Palacio Nacional.—San José, veintiocho de Junio de mil ochocientos setenta y nueve.

#### EJECÚTESE.

**T. GUARDIA.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

**MANUEL ARGÜELLO.**

#### PODER EJECUTIVO.

Nº 2.

**TOMAS GUARDIA,**

GENERAL DE DIVISION Y PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

En uso de las facultades omnímodas de que estoy investido,

#### DECRETO:

Art. 1º.—No obstante lo dispuesto en el Decreto Nº 47 de 5 de Diciembre de 1877, el Inspector de Hacienda podrá instruir todas las primeras diligencias relativas á las causas por contrabando, siempre que las circunstancias así lo exijan, ó que el caso lo requiera á juicio del mismo Inspector.

Art. 2º.—Terminadas estas diligencias las pasará al Juez competente, junto con las personas de los reos, si hubieren sido aprehendidos, y con los objetos que constituyen el cuerpo del delito.

Dado en San José, en el Palacio Presidencial, á los dos dias del mes de Julio de mil ochocientos setenta y nueve.

**T. GUARDIA.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio,

**SALVADOR LARA.**

Nº 3.

**TOMAS GUARDIA,**

GENERAL DE DIVISION Y PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

#### CONSIDERANDO:

Que el fraude en el Monopolio fiscal de licores continúa, no obstante las leyes dictadas á efecto de extinguirlo; y que por tanto se hace necesario acordar todas las disposiciones conducentes á dicho fin,

#### DECRETO:

Art. 1º.—Es prohibida la fabri-

cacion de alambiques, alquitaras y todo otro objeto que sirva ó pueda destinarse á la destilacion de licores. Los fabricantes de semejantes aparatos, solo podrán hacerlo con permiso del Inspector General de Hacienda, quien lo concederá únicamente para el servicio exclusivo de los establecimientos de farmacia.

Art. 2º.—Los contraventores á este decreto, sufrirán la mitad de la pena señalada á los destiladores de aguardiente clandestino; observándose los mismos procedimientos en la tramitacion de los juicios.

Dado en el Palacio Presidencial, en San José, á los tres dias del mes de Julio de mil ochocientos setenta y nueve.

**T. GUARDIA.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio

**SALVADOR LARA.**

**TOMAS GUARDIA,**

GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO Y PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

#### CONSIDERANDO:

Que sin gozar de una determinada y competente retribucion los miembros del Protomedicato, sus cargos han venido á ser gratuitos y semejantes á los denominados concejiles, en cuyo concepto no es justo pesen por mucho tiempo sobre unos mismos individuos, ahora que, aumentado en la República el número de los Profesores en Medicina y Cirugia, ha desaparecido la necesidad que motivó el establecimiento del largo período señalado en el final del artículo 4º del Reglamento de 27 de Abril de 1872;

#### DECRETO:

Artículo único.—Se reduce á un año el período de los individuos del Protomedicato; y á fin de reemplazar desde luego á los actuales, cuyos servicios han durado un lapso mayor, nómbrase:

Para Proto-médico, al Doctor Don Antonio Pupo;  
Para Primer Vocal, al Doctor Don Juan Flóres;  
Para Segundo Vocal, al Doctor Don Carlos R. Lordly;  
Para Secretario, al Licenciado Don Juan Padilla, y  
Para Tesorero, al Doctor Don José Ramon Boza.

Queda así reformado el artículo 4º del Reglamento de que se ha hecho mérito.

Dado en el Palacio Presidencial, en San José, á cinco de Ju-

lio de mil ochocientos setenta y nueve.

**T. GUARDIA.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Beneficencia,  
**JOSÉ Mª CASTRO.**

#### SECRETARIA DE GOBERNACION.

Palacio Nacional.

San José, 28 de Junio de 1879.

Nómbrase Jefe Político de Esparza á Don Carmen Diaz, con el sueldo de ley, quedando cesante Don Vicente Rodríguez, que ha desempeñado ese destino.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente

**MACHADO.**

Palacio Nacional.—San José, 8 de Julio de 1879.

Apruébase el acuerdo dictado por la Municipalidad del Canton de Santo Domingo de la Provincia de Heredia, el dia 1º del corriente, aumentando el alumbrado público, con doce faroles más, que deberán colocarse, á juicio del Jefe Político, en los puntos centrales de la poblacion; estableciendo, para sostenimiento del alumbrado, el impuesto de dos centavos mensuales, que pagarán por cada vara de frente, tanto los dueños de casas ó propiedades que reciban luz de los nuevos faroles, cuanto las personas en cuyos puntos ha habido y hay faroles colocados y que no han pagado impuesto alguno, satisfaciéndolo á las personas, cuyas casas ó propiedades estén á distancia de cincuenta varas de un farol; y en fin, disponiendo que el pago del impuesto sea obligatorio y por trimestres adelantados para subvenir á los gastos de conservacion y buen servicio.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

Por el Secretario de Gobernacion el de Hacienda,  
**LARA.**

Con fecha 7 de este mes se nombró Médico del Pueblo de la Villa de Grecia, al Doctor Don Rafael Hine, en reemplazo del Doctor Don Joaquín Romero.

Palacio Nacional.—San José, 8 de Julio de 1879.

Con esta fecha se ha nombrado Agente Principal de Policía de la Ciudad de Cartago, á Don Felipe Saucha, en reemplazo de Don Manuel Ramírez.

Palacio Nacional.—San José, 8 de Julio de 1879.

**Conocimiento de las principales operaciones efectuadas en esta oficina, en la presente quincena.**

En el Partido de Hipotecas se han hecho 6 inscripciones, 1 cancelación y 6 certificaciones; y se despacha con fecha de ayer.

En el id. de San José, 39 inscripciones; y se despacha con fecha 30 del mes próximo pasado.

En el id. de Cartago, 12 inscripciones; y se despacha con fecha de ayer.

En el id. de Heredia, 33 inscripciones; y se despacha con fecha 1º del corriente.

En el id. Occidental, 33 inscripciones; y se despacha con fecha 20 de Junio próximo pasado.

Derechos devengados en todo, \$338.75.

En el Partido de Hipotecas se han hecho 8 inscripciones, 6 cancelaciones y 3 certificaciones; y se despacha a la fecha.

En el id. de San José, 23 inscripciones; y se despacha con fecha 25 del corriente.

En el id. de Cartago, 19 inscripciones; y se despacha con fecha 26 de los corrientes.

En el id. de Heredia, 15 inscripciones; y se despacha con fecha de ayer.

En el id. Occidental, 27 inscripciones; y se despacha con fecha 16 del corriente.

Derechos devengados en todo, doscientos ochenta y nueve pesos veinticinco centavos.

Registro general de Hipotecas.—San José, 27 de Junio de 1879.

B. SALAZAR.

#### SECRETARIA DE HACIENDA.

Nº 76.

Palacio Nacional.—San José, dos de Julio de mil ochocientos setenta y nueve.

CONSIDERANDO:

Que las graves y multiplicadas atenciones que demanda el cuidado de la Hacienda Pública, se embarazan con frecuencia, con daño del mejor servicio, teniendo que llevar cuenta de embargos de sueldos de los empleados públicos;

ACUERDA:

Por la Secretaría de Hacienda no se admitirá embargo alguno sobre dichos sueldos.—Públique-se.

Rubricado de mano de S. E. el General Presidente de la República.

LARA.

Nº 68.

Palacio Nacional.—San José, 28 de Junio de 1879.

CONSIDERANDO:

Que por ahora es inconveniente á los intereses fiscales la admision de denuncios de terrenos baldíos á una y otra orilla del Ferrocarril, desde Puntarenas hasta el Limon; oído el dictámen del Honorable Consejo de Estado,

ACUERDO:

1º—Se prohíbe la admision de denuncia de terrenos baldíos en una zona de diez millas á una y otra orilla del trazado del Ferrocarril, en toda la extension de éste, comprendida entre Puntarenas y Limon.

2º—No obstante la disposicion anterior, se permite situarse dentro de la zona reservada y cultivar los terrenos; bajo la condicion de que, al terminarse la vía fér-

rea, los cultivadores de dichos terrenos podrán adquirir la propiedad de todo lo cultivado, pagándolo al Gobierno á moderada composicion.

3º—En cuanto á los denuncios de terrenos baldíos en Santa Clara, se estará á lo dispuesto en la resolucion Suprema nº 1º de 9 de Mayo de 1874.

Rubricado por S. E. el General Presidente de la Rpa.

LARA.

Palacio Nacional.—San José, Junio 28 de 1879.

S. E. el General Presidente de la República, con esta fecha ha tenido á bien admitir la renuncia que el Señor Don Juan Fernández ha hecho del cargo de Inspector General de Hacienda; y ha nombrado en su reposicion, al Señor Don Manuel Vicente Zeledon, quien con esta misma fecha ha tomado posesion de su destino.

LARA.

Palacio Nacional.

San José, 1º de Julio de 1879.

TENIENDO EN CONSIDERACION.

Que el permiso para la introduccion de tabaco elaborado en cigarros puros y cigarrillos, autorizado por la Tarifa de Aduanas, previo el aforo allí señalado, es perjudicial á los intereses fiscales por el abuso que la experiencia demuestra que se está haciendo de dicho permiso, con respecto al tabaco chircagre;

S. E. el Señor General Presidente, ha tenido á bien dictar el siguiente

ACUERDO:

Es de ilícito comercio; y por consecuencia, sujeto á decomiso y á las consiguientes penas, la introduccion de tabaco chircagre no sólo en rama sino tambien elaborado, ya sea en cigarros puros ó cigarrillos.

Las Autoridades de Hacienda y los demas funcionarios encargados de perseguir el fraude en los ramos de monopolio fiscal, procederán contra los contraventores de este Acuerdo, bajo las mismas reglas establecidas para todo caso de contrabando.

Rubricado por S. E. el General Presidente de la República.

LARA.

**Conocimiento de los trabajos practicados por el Tribunal Superior de Cuentas, durante la quincena que hoy termina.**

Se despachó la remesa de pólizas por derechos de introduccion de la semana próxima anterior.

Ha sido preparado el despacho de la id. id. llegada en la presente semana.

Fué despachada la id. por los derechos de la exportacion ocurrida durante el mes próximo pasado.

Se han hecho tres registros de mercaderías.

Continúa en visacion la cuenta del Registro General de Hipotecas, correspondiente al año próximo pasado.

Se ha dado principio á la visacion de la que en el mismo año, se llevó en la Admon. Gral. de Licores.

Se ha concluido de visar la de la Receptoría de esta Ciudad.

Y ha sido fenecida la que se llevó en la Receptoría de San Mateo en el año proximo pasado.

Fué despachada la remesa de pólizas por derechos de introduccion de la próxima anterior semana.

Ha sido preparado el despacho de la id. id., llegada en la presente.

Se han hecho dos registros de mercaderías.

Está en visacion la cuenta llevada en el Instituto Nacional, durante el año próximo pasado.

Continúa visándose la que en el mismo año se llevó en el Registro General de Hipotecas.

Concluida la visacion de la cuenta de la Receptoría de esta Ciudad, se ha dado traslado al empleado del pliego de reparos á ella deducidos.

Ha sido fenecida la cuenta llevada el año próximo pasado, por el Receptor de la Union.

Y tambien se ha fenecido la que en el mismo año se llevó en la Receptoría de Heredia.

San José- Julio 5 de 1879.

#### SECRETARIA DE JUSTICIA.

Palacio Nacional.—San José, Julio 2 de 1879.

Nómbrese interinamente para Juez del Crimen de esta Provincia, al Licdo. Don Ramon García, por el tiempo que el propietario Licdo. Don José Monge Réyes, permanezca encargado de la Gobernacion de la misma Provincia.

Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente,

CASTRO.

Nº 226.

Palacio Nacional.

San José, 5 de Julio de 1879.

Para reemplazar al Alcalde Único de la Ciudad de Limon, Don Ramon Cordero, por el tiempo que le falta de la licencia que le ha sido concedida, nómbrese á Don Eugenio Vásquez.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

CASTRO.

#### SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Honorable Señor Ministro de Obras Públicas.

Inspeccion del Ferro-Carril.

Limon, Junio 29 de 1879.

El 25 del presente mes llegó felizmente á esta Ciudad, el Superintendente general, Señor Don Saturnino Lizano. Desde el siguiente dia se ocupó en examinar las oficinas, talleres, la línea y todos los trabajos del Ferro-Carril. Mañana seguimos con él á recibir la 2.ª Division desde el rio Reventazon hasta rio Sucio, todo por orden del Supremo Gobierno.

Desde el dia 1.º los trabajos de esa parte de la Division, se harán por cuenta del Gobierno, bajo la Direccion del Superintendente Señor General Don M. Quesada.

Al campamento de Reventazon nos trasladaremos la mayor parte de los empleados, para atender mejor aquellos trabajos.

El 24 del presente ancló en este puerto la Goleta Nacional C. C. B. trayendo 850 durmientes de Guayaquil. Todos fueron entregados al Señor Keith, para la línea que tiene contratada con el Supremo Gobierno; pero con esos durmientes no hay todavía para tender la línea hasta Siquirres: avanzarán hasta el rio de ese nom-

bre y hasta ese punto correrán los trenes en la semana entrante.

Los trabajos de los bastiones del puente de Moin se comenzarán en la próxima semana; y si el cemento que se necesita para el concreto estuviera aquí, seguramente el paente estaría colocado en todo el mes entrante, ó al menos la mayor parte de él.

Ya U. S. H. tiene conocimiento de lo ocurrido con los 1,000 barriles de cemento que trajo el Señor Keith, que no sirve para el concreto de las columnas.

Por el vapor del 12 del entrante, se esperan los dos Ingenieros que el Gobierno pidió á Inglaterra, y tan pronto como lleguen, se dará principio á los trabajos del puente de Matina.

Es urgente un médico y medicinas para la 2.ª Division.—Puede darse ese trabajo, como recargo, al médico del Pueblo en Limon: creo que puede cumplir fácilmente, puesto que los trenes corren todos los dias, y el Gobierno no tendría que pagar un médico para solo aquella Division.

Toda la línea está en buen estado y los trabajos muy bien organizados.

El Señor Superintendente general, que sigue para la Capital á fines de la semana entrante, dará á U. S. H. un informe más detallado que éste, de todo lo que personalmente haya examinado, y en vista de él, el Supremo Gobierno dictará, si lo cree conveniente, algunas reformas que dicho empleado y yo consideramos necesarias.

Quedo de U. S. H. muy atto. serv.

E. DE LA GUARDIA.

#### SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

##### MOVIMIENTO MARITIMO.

##### Puerto de Puntarenas.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Junio 24.—El vapor "General Cañas" zarpó hoy para el Bebedero á las 12 m., llevando de pasajeros á los Señores Antonio Gonzalez, Bruno Matamoros, José M.º Sálas, y de carga 590 libras.

Junio 24.—Hoy á las ocho y media a. m. zarpó la fragata alemana "Prinse Albert," con rumbo á Corinto [Nicaragua,] al mando de su capitan Sammet. Sin carga; despachada por los Señores Esquivel y Peña.

Junio 24.—Vapor "General Cañas" regresó del Bebedero hoy á 12 m. Pasajero: Salomon Carballo. Carga 100 libras.

Junio 28.—El vapor "General Guardia," zarpó ayer á las 2 p. m. para el Bebedero, pasajeros: José Jiménez, Ana, Francisco y Paula Tijera.—Carga 770 libras.

Junio 28.—A las 6 a. m. fondeó el vapor N. A. "Honduras," procedente de los E. E. de C. A., pasajeros: Matilde Segreda, 4 niños y 2 criados, J. Zeledon, H. Schuman y 16 mas de la Compañía, Manuel Soto, H. Varorin, S. Federici y V. Quadra.—Carga 193 bultos varios y 2 cajas dinero con \$1,250.

Junio 28.—El vapor "General Guardia," regresó del Bebedero hoy á la 1 p. m., trayendo de pasajeros: Juan Duarte, Antonio González, Mercedes Ramírez, José Centeno y José Sequeira.—Carga 280 libras.

Junio 29.—El vapor "Honduras," zarpó para Panamá el 28 á las 4 p. m., pasajeros: J. Ignacio Contreras, Andres Denisse, F. Arrand y Juan Rio.—Carga 2,561 sacos café, 52 sacos concha y 640 cueros.

Junio 29.—El vapor "General Cañas" zarpó hoy á las 3 a. m. para el Bolson, pasajeros: Servanda Rios, y Maximiliano Brénes.—Carga 160 libras.

Julio 1º.—El vapor "City of Panamá" fondeó á las 8 p. m., procedente de Panamá, pasajeros: A. Dillon, José Heredia y R. Caffit.—Sin carga.

Julio 1º.—Hoy á la 1 a. m. zarpó el vapor N. A. "City of Panamá," con destino á San Francisco de California,

## EDITORIAL.

## EL GOBIERNO.

## ante una necesidad Nacional.

Hace ocho años próximamente que el mismo costarricense que preside hoy el Gobierno del país, tenía ya la profunda convicción de que era imposible prosperasen la industria y comercio nacionales, que se conservasen siquiera en convenientes condiciones, sin una vía férrea que pusiese en comunicación con el comercio del mundo, nuestros centros productores, cuya explotación incipiente, era apenas la promesa de un gran tesoro, sin que la locomotora, ese agente poderoso del progreso, no rompiera para siempre las puertas de nuestras fronteras nacionales, como Sanson arrancó y echó sobre sus hombros las puertas de la Ciudad de Gaza.

Con esta convicción, el que se encontraba entonces, como hoy, al frente del Gobierno, proyectó la construcción del Ferro-carril que está hoy en obra y que debe una vez realizada, cumplir una evolución económica en el país, tan radical como todas aquellas que transforman la existencia y los destinos de los pueblos, por el trabajo industrial, en una esfera de libre actividad y rápida comunicación.

Esta verdad no podía ocultarse sino a los que trabajaban dando la espalda al siglo que avanza; a los que no levantaban los ojos para ver los horizontes de la patria, embellecidos con la aurora de nuevos progresos.

Costa-Rica, situada entre los dos Océanos, con costas y puertos que la ponen en comunicación con Europa y Asia, y que se acerca por el Norte a los Titanes de la industria moderna, los creadores de la nave de vapor y del telégrafo eléctrico; y por el Sur con todos esos pueblos hermanos, que en medio de sus guerras lamentables explotan los tesoros de los bosques, lagos, ríos y montañas del Gran Continente, y que con el mismo ardor guerrero que se combaten, exploran el desierto y escalan los Andes con el Ferro-carril; era imposible que permaneciera encerrada en sí misma, sin incorporarse a la vida del mundo en el concierto de las naciones, como el prisionero de un Castillo que en el fondo de sus bóvedas sintiese a lo lejos el ruido del progreso, y a través de las verjas de su prisión viese apenas pasar, como un fantasma, la carroza de la civilización.

Por otra parte, Costa-Rica que ya había elevado a un alto grado la producción del café, no podía entonces, como no puede aún, asegurar la prosperidad de su industria y comercio, sin entrar de lleno en el fomento de otras tantas industrias no menos productivas que la del café, y para el cultivo de las cuales se ofrecen ventajosamente tierras y climas; y sin emplear asimismo, como condición *sine qua non*, la vía de

pasajeros: Carlos y Santiago Duran.—Carga 573 sacos café y 1 paquete dinero con \$1,000. Despachado por F. Clavera y C<sup>a</sup>.

Julio 1<sup>o</sup>.—El vapor "General Cañas," regresó del Bolson ayer a las 6 p. m., pasajeros: Joaquín Chaves, Tranquilino Conde, Petra Piña, Baltazar Baldiodeda y Plácida Piña.

Julio 2.—Ayer a las 11 p. m. ancló el vapor "Salvador," procedente de Acapulco é intermedios; pasajeros: José Leal, Z. Bárcenas, F. Calandra, N. Rojas, S. Sarabia, Cármen Delgado y Tranquilina Palma y familia.—Carga 408 bultos varios.

Julio 2.—El vapor "Salvador" levó ancla a las 11½ a. m., con destino a Panamá, pasajeros: Josué L. Maduro, M. A. Róbles, J. A. Lara, R. Montenegro y esposa, Rafael Madriñan, C. de Raidit, José González, J. González y Luis Baratilli.—Carga 108 sacos café y 14 sacos conchas.

Julio 3.—Hoy a las 4 p. m., fondeó el vapor "Costa-Rica," procedente de Panamá. Pasajeros: E. Suria, Miguel Adigo, Francisco María Iglesias, José María Suárez, Luis Bártres, T. Salvador, F. Valiente, Tomas Carazo, Manuel Río y C. Scott.—Carga 939 bultos.

Julio 3.—Vapor "General Guardia" zarpó el 1<sup>o</sup> a las 6 p. m. Pasajeros: Filiberto Bonilla, Miguel Rodríguez, Pio Muñoz, Damiano Oporta.—Carga 849 libras.

Julio 3.—El vapor "General Guardia" regresó del Bebedero ayer a las 6½ p. m. Pasajeros: Francisco Hernández, Inocente Mojica, Eduardo Nájuez, Guillermo Ordianana, Antonio Veo, José Ramírez, Encarnación Barriéntos, Josefa Paniagua, é Isabel Barriéntos.—De carga 350 libras.

Julio 4.—Ayer a las 7 p. m. zarpó el vapor N. A. "Costa-Rica," con destino a los puertos de C. A., pasajeros: R. Urrutia, M. Leon, Luis Babin, C. L. Tristan, 30 individuos de la Compañía Infantil Mexicana, Salvador Jiménez, N. Escalante, M. Granera, T. Salinas, Carlos Brénes, Franco. Selva, Mercedes Ramírez, Salvadora Bueno, Dolores Sandino, C. Garay y Francisco González.—Carga 100 sacos sal, 108 sacos café; 19 barriles vacíos, 43 barriles maíz, 67 latas vacías y 2 cajas canfin.

Julio 5.—El vapor, "Colima" zarpó para Panamá a las 7½ de anoche. Pasajeros Señores Rafael Flóres y Señora de Baly: sin carga.

El vapor "General Guardia" zarpó para el Bebedero hoy a las 9 a. m. llevando de pasajeros a los Señores Alejandro Rojas, José Cortés, Inocente Mojica y de carga 8,469 libras.

Julio 6.—El vapor "General Cañas" zarpó para el Bolson hoy a las 10 y 30 a. m., llevando de pasajeros a los Señores Enrique Saborio, Baltazar Baldiodeda, Clara Sánchez, Ascensión Espinosa, Narciso Espinosa, Rafael Balagué, Guillermo Ochoa, Rosa Angul, Rafael Carabaca, Evaristo Bonilla, Wenceslao Mairena, Feliciano Echeverría, y Joaquín Chaves.—De carga 606 libras.

Julio 6.—Hoy a las 6½ a. m. ancló el pailebot colombiano "Ladron," procedente de Remedios (Chiriquí), al mando de su capitán Arosemena, 5 de tripulación, 15 toneladas y ocho días de mar. Pasajeros: Rafaela Ballester, Luisa Brénes, Manuel P. Lau y Agapita Soto.—Carga: 160 bultos, frutos menores, consignado a su capitán.

Julio 6.—Vapor "General Guardia" regresó del Bebedero hoy a las 10 a. m. Pasajeros: José Zamora, Leopoldo Aviles, J. Miguel Gutiérrez.—Carga: 590 libras.

Julio 6.—El vapor "General Cañas" regresó del Bolson hoy a las 10 a. m. trayendo de pasajeros a los Señores

Simona Cisneros, Alejandro Deliyore y de carga 50 libras.

Julio 8.—Ayer a las 6 p. m. zarpó el pailebot "Ladron," para David, al mando de su Capitán Arosemena, carga: 12 sacos café, 4 bultos carne y parte del cargamento que trajo.—Despachado por su Capitán.

Julio 8.—El vapor "General Guardia" zarpó para el Bebedero hoy a las 11 a. m., pasajeros: Jesús Alvarez, José Ramón, Felipe Varela, Manuel Rico, Nazario Rojas, Horacio Granceschi, J. J. Madriz; y de carga 6,152 libras.

Julio 8.—Hoy a las 7 a. m. zarpó la fragata inglesa "Herradura," con rumbo a Londres, al mando de su Capitán Dsolvelport, carga: 6,565 sacos café, 5 cajas libros, 23 bultos cobre y 40 tablonces cedro.—Despachada por F. Clavera y C<sup>a</sup>.

## PUERTO DE LIMON.

## ENTRADAS Y SALIDAS.

Junio 15.—La goleta hondureña "Pirece," procedente de Parismina, fondeó en este puerto a las 11 a. m. de hoy, al mando de su capitán Señor D. Longino, de 5 toneladas, 2 tripulantes, 1 día de mar, trayendo 3,700 libras de hule y consignada a su respectivo capitán.

La anterior goleta se hizo a la vela a las 3 p. m. del día 21 del mismo mes, con destino a Parismina, llevando 3 pasajeros y algunas provisiones, y despachada por su referido capitán.

Junio 15.—La goleta inglesa "Tagus," procedente de Bluefields, fondeó en este puerto a las 11 a. m. de hoy, al mando de su capitán Señor Casanova, de 6 toneladas, 3 tripulantes, 3 días de mar, con carga de hule de tránsito y a la consignación del Sr. Juan F. Reeve.

La misma goleta se hizo a la vela a las 9 p. m. del día 19 del mes citado, con destino a Bluefields, llevando provisiones; y despachada por el referido Sr. Reeve, al mando de su respectivo capitán.

Junio 16.—La goleta colombiana "Melquiades," procedente de Bocas del Toro, fondeó en este puerto a las 1 p. m. de hoy, al mando de su capitán Señor Richardson, de 25 toneladas, 4 tripulantes, 4 días de mar, trayendo 6 pasajeros de cubierta, 10 reses y 4 puercos; y a la consignación del Señor P. P. Pardo.

La misma goleta se hizo a la vela a las 6 p. m. del día 19 del citado mes, llevando 713 libras de zarza, 299 libras de hule, almidon y tabaco y despachada por el referido Señor Pardo.

Junio 17.—El vapor inglés "Medway," procedente de Colon, ancló en este puerto a las 11 a. m. de hoy, al mando de su capitán Señor Revett, de 3687 toneladas, 125 tripulantes y 1 día de mar, con carga de tránsito y a la consignación del Señor Juan F. Reeve.

Este vapor zarpó a las 8 p. m. del mismo día, con destino a Colon, al mando de su respectivo capitán, llevando de pasajeros a los Sres. Schils, Jaquin, Skelton, Porvel y 31 de cubierta; y de carga 69 bultos de hule, 1 caja minerales, 5 bultos de zarza, 2 cajas de carey, 2 bultos de papel de imprenta y 8 3230 fuertes; y despachado por el referido Señor Reeve.

Junio 17.—El vapor Norte-Americano "Lamokin," zarpó a las 8 p. m. de hoy, con destino a Bocas del Toro, al mando de su capitán Señor Smith, llevando de pasajeros a la Señora Eustacia P. de M. y al Doctor Dons, y de carga 4,233 libras de hule; y despachado por su respectivo capitán.

Junio 18.—La goleta inglesa "Fredy," procedente de Bluefields, fondeó

en este puerto a las 3 p. m. de hoy, al mando de su capitán Señor Jackson, de 20 toneladas, 4 tripulantes, 2 días de mar, trayendo 8 reses, 1 cerdo, aves y mercaderías generales; y a la consignación de su respectivo capitán.

La misma goleta se hizo a la vela a las 5 p. m. del día siguiente, con destino a Tortuguero, sin carga; y despachada por su respectivo capitán.

Junio 19.—La goleta nicaragüense "Evangelista," procedente de San Juan del Norte, fondeó en este puerto a las 1 p. m. de hoy, al mando de su capitán Sr. Bonilla, trayendo 2 tripulantes, 1 día de mar; y a la consignación de su respectivo capitán.

Esta goleta se hizo a la vela a las 4 p. m. del día 21 del mismo mes, sin carga, con destino a Parismina; y despachada por su mismo capitán.

Junio 19.—El bergantín alemán "Svalan," procedente de Pacuare, fondeó en este puerto a las 1 p. m. de hoy, al mando de su Capitán Sr. Holmi, de 325 toneladas, 5 tripulantes, 1 día de mar, trayendo del río citado 409 trozas de cedro; y a la consignación del Sr. Juan F. Reeve.

El mismo buque se hizo a la vela a las 5 p. m. del día siguiente, con destino a Brémen, llevando la madera que trajo; y despachado por el referido Sr. Reeve.

Junio 19.—La goleta nicaragüense "Juanita," se hizo a la vela a las 9 p. m. de hoy, con destino a Bocas del Toro, llevando al Sr. Isidro Ulloa; y despachada por su capitán Sr. Pérez.

Junio 24.—La Goleta Nacional "C. C. B." procedente de Cartagena, fondeó en este puerto a las 10 a. m. de hoy, al mando de su capitán Señor Henríquez, de 47 toneladas, 5 tripulantes, 12 días de mar, trayendo 1 pasajero y 850 durmientes de guayacán para el Ferro-carril, y a la consignación del Señor Juan Wilson.

Este buque se hizo a la vela a las 8 p. m. del día 28 del mismo mes, con destino a Cartagena, al mando de su respectivo capitán, llevando 150 losas y despachado por el referido Sr. Wilson.

Junio 24.—La Goleta nicaragüense "Juanita" procedente de Bocas del Toro, fondeó en este puerto a las 10 a. m. de hoy, al mando de su Capitán Señor Pérez, de 4 toneladas, 2 tripulantes, 2 días de mar, trayendo de pasajero al Señor Isidro Ulloa; a la consignación de su capitán.

Esta Goleta se hizo a la vela a las 5 p. m. del mismo día, llevando de pasajero al Señor Ulloa, con destino a Parismina y despachada por su respectivo capitán.

Junio 25.—La Goleta hondureña "Dorotea" procedente de San Juan del Norte, fondeó en este puerto a las 10 p. m. de hoy, al mando de su capitán Señor F. Pérez, de 4 toneladas, 4 tripulantes, 2 días de mar, con 7 pasajeros de tránsito y a la consignación de su respectivo capitán.

La misma Goleta se hizo a la vela a las 5 p. m. del día siguiente, con destino a Bocas del Toro, llevando los pasajeros que trajo y despachada por su referido capitán Señor Pérez.

Junio 26.—La Goleta hondureña "Pirice" procedente de Parismina, fondeó en este puerto a las 8 a. m. de hoy, al mando de su Capitán Sr. Longino, sin carga y a la consignación de su respectivo capitán.

Esta Goleta se hizo a la vela a las 5 p. m. del mismo día, con destino a Parismina, con provisiones y despachada por su respectivo capitán Sr. Longino.

trasporte mas segura, rápida y barata, cual es la de Ferro-carril, no en un limitado trayecto privilegiando una parte del territorio y de sus habitantes, sino atravesándolo de Norte á Sur para habilitarlo en lo asequible, todo él, en condiciones y relaciones más amplias y convenientes.

Todo esto tanto más urgente, cuanto que no era posible, como se demuestra cada día con mayor evidencia, sostener, en relacion con las proporciones en que se desarrollaba el comercio y la industria, carreteras bajo el sistema de Mc. Adam, tan costosas, atendidas las peculiaridades de nuestro suelo, como un Ferro-carril y más difíciles de conservar, y en todo caso siempre fuera de las condiciones de seguridad, rapidez y baratura, que reclama el incremento prodigioso de la industria humana, cuyo desarrollo se cumple bajo la ley del cambio y de la competencia, que engendra el estímulo, la rivalidad y, concurriendo con otras causas, las crisis más ó menos graves.

Costa-Rica, siendo, pues, geográficamente el corazón de la América y múltiple su producción, por favorecer este resultado sus condiciones topográficas, geológicas y atmosféricas; y siendo por otra parte muy accidentado su suelo, no puede enriquecer su industria, ni activar prósperamente su comercio, sin procurarse los medios de transporte apropiados á sus imperativas exigencias, y sin los cuales todo otro medio, cualquiera otro esfuerzo serían infructuosos é ineficaces para llegar al destino manifiesto de un pueblo laborioso, acampado, por decirlo así, para librar las batallas del trabajo industrial, en un bello y feraz pedazo de tierra del Continente americano.

Indudablemente, como el café, serían tan valiosos, el beneficio de la caña de azúcar y el cultivo del tabaco, del trigo, y de algunos otros cereales y frutos, que espontáneamente brinda á la inteligencia, al capital y al trabajo de los habitantes, y de cuantos quisieran venir á participar de tantos beneficios, un territorio de nueve mil millas cuadradas, cruzado por muchas corrientes, decorado con bosques, llanuras, mesetas y valles preciosos, y abierto por el Setentrion y Mediodía, al comercio universal.

Y parece inconcebible que con tantos elementos de riqueza, tan halagadores ensayos y con una espléndida perspectiva, haya habido y existan aún espíritus inquietos, que con lamentable aberración, pretendiesen extraviar las fuerzas vivas de la sociedad de su actividad productora, para trastornar el orden público y hacer imposible la paz, solicitando esas fuerzas para derrocar fantasmas de tiranía, para pelear contra pellejos de vino, sin otro resultado que derramar el precioso licor en su afán tan ridículo como pernicioso. Pero por inconcebible que esto parezca, es lo cierto, que el Gobierno, al propio tiempo que trabajaba en la obra del bienestar y en-

grandecimiento del país, ha tenido que frustrar multiplicadas revoluciones, unas en proyectos y otras en los primeros momentos de su ejecución.—Obra desconsoladora, en verdad; á que sólo puede darle éxito la fé en el bien y mérito de ella, la energía de acción y la justicia inspirada por la benevolencia.

Esta lucha en favor del orden y de los más legítimos intereses, cuesta ya al país más de un millón de pesos, que se ha distraído por tan desgraciados motivos, de la empresa vital del Ferro-carril.—Y lo que es peor todavía, cuando el Gobierno ha procurado y logrado hasta ahora dominar semejante situación sin ofender ningún derecho, ni levantar un cadalso, ni sentir las cóleras y los furros que encienden estas luchas; cuando las frecuentes amnistias han suspendido los efectos de las penas impuestas á los incorregibles perturbadores del orden público y del trabajo civilizado, cuando ha restituido con intereses las multas impuestas á los que habían incurrido en más grave responsabilidad; cuando no basta esta conducta que no tenemos necesidad de calificar, ni la notoriedad del inmenso mal que se inflige al país por los que pretenden redimirlo á su modo y contra la manifiesta voluntad de la Nación; viene á ser justo y necesario ocurrir, no á medidas de odiosa represión, ni á castigos estériles, sino á medidas que conduzcan á la vez á la corrección provechosa del culpable ó sea del ejecutor de un error político punible, y á los grandes y legítimos fines de la prosperidad nacional.

¿Cuáles son estos medios?

Hacer que todos esos culpables ó extraviados que estén en condiciones de trabajar, cooperen en la obra del Ferro-carril, destinándoles á prestar sus servicios, en relacion con sus aptitudes personales. Esta medida les proporcionará ocupación remunerativa, y la satisfacción de contribuir á la más importante y urgente obra nacional, sin la cual el país moriría de consunción, en medio de tantos elementos de vida y de tantas manifestaciones de sus fecundas fuerzas; trabajando allí donde el Jefe de la República no se desdena de ir á participar con todos de la fatiga de la tarea y de la gloria del éxito.

## REVISTA INTERIOR.

**Compañía Infantil Mexicana.**—Esta notable Compañía de Zarzuela que nos hizo disfrutar tan gratos momentos y que deja entre nosotros imperecederos recuerdos, partió el 24 del corriente para Puntarenas, de donde seguirá, según se nos asegura, para la República de Guatemala. Les deseamos nuevos triunfos en la carrera del arte y que la gloria y la felicidad siempre les sonrían en el porvenir.

**OBSEQUIO.**—En la tarde del día 27 anterior tuvo lugar el banquete con que S. E. el Señor Presidente de la República y su Señora, obsequiaron al Excelentísimo Señor Don Tomas Lama, Ministro Residente del Perú en Costa-Rica.—Asistieron á él los Ho-

norables Señores Ministros de Estado, los miembros del Gran Consejo Nacional, el Señor General Don Pedro Quiros, Comandante de Plaza, acompañados de algunas Señoras de sus familias; asistieron también otros caballeros.

La fiesta fué suntuosa y agradable, como no podía ménos de serlo por muchos títulos, especialmente por su objeto, por el carácter de las personas que hacían el obsequio, y por el de la obsequiada.—Esto ha sido una muestra sincera del sentimiento de simpatía fraternal y de gratitud que el Perú se ha conquistado en Costa-Rica, desde una época dolorosamente memorable para el país.

**Cañería de Alajuela.**—El 29 del corriente Junio á las 11 a. m. tendrá lugar la colocación de la primera piedra para la construcción de los estanques de la cañería que proveerá de agua potable, de magnífica calidad, á aquella importante población. Este acontecimiento, ya se le considere desde el punto de vista de la comodidad y conveniencia general de los vecinos de Alajuela, ó ya se le mire como un elemento de higiene pública, siempre marcará un positivo adelanto para la Provincia.—A la actividad y perseverancia del Señor Gobernador y valiosa cooperación de la Ilustre Corporación Municipal, es deudora la Ciudad de Alajuela de mejoras tan notables y de resultados prácticos tan benéficos.

Creemos por demás añadir que todo está listo para la verificación del acto; y que estará tan concurrido, como lo merece su gran importancia, por lo cual nos limitamos á anunciarlo simplemente.

Antes de ayer 26, fué traído al Hospital de esta Ciudad un individuo, ahogado en el río llamado "María Aguilar," Barrio de San Francisco de Dos Ríos.—Este individuo es absolutamente desconocido de las personas que hasta ahora lo han visto, y se ignora también la causa que haya producido tan desgraciado acontecimiento. En una riña ocurrida en la Villa de Desamparados, resultaron cuatro individuos heridos.—La autoridad sigue la correspondiente sumaria á los culpables.

**Colegio Seminario.**—Ayer 28 el Excmo. Señor General Presidente, á las doce de la mañana, acompañado del Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, del Señor Don Rafael Barroeta y del Señor Canónigo Dr. Don Francisco Calvo, quienes casualmente se hallaban á esa hora en el Gabinete de S. E., visitó el Colegio Seminario, que dirigen los Padres Paulinos.—El Señor General Presidente fué recibido por Monseñor Bruscheti, Obispo de Abidos, Vicario y Delegado Apostólico, el Señor Canónigo Ulloa, el Superior y los profesores del Establecimiento.

S. E., después de estar un rato en la sala de recibo, recorrió la Capilla, los salones de estudio, la biblioteca, los dormitorios y todas las oficinas que contienen los dos pisos del edificio del Colegio, que ha sido ensanchado y que se encuentra en sus diferentes secciones, en perfecto estado de orden y de aseo.

Al llegar al comedor, los alumnos que se hallaban en sus respectivos puestos, prorumpieron en vítores al General Presidente, á quien se ofreció, lo mismo que á todos los concurrentes, un *lunch* sencillo y de buen gusto.

Mientras el Superior y los Profesores del Colegio hacían los honores de su *lunch*, con exquisita urbanidad, algunos de los alumnos, con acompañamiento de piano, cantaron un himno coreado en honor de S. E., y otros de los educandos, con despejo y perfección, le dirigieron alocuciones y poesías de bastante mérito.

Después de haber permanecido dos horas en el Colegio Seminario, S. E. se retiró complacido del buen estado en que se halla ese Establecimiento, y muy agradecido por las finas y entusiastas atenciones que se le tributaron en esa agradable visita.

**Natalicio.**—Hoy 29 es el aniversario del nacimiento del General Don Pedro Quiros, Comandante de esta Plaza y uno de los mas leales y sinceros defensores del actual Gobierno de la República y de las reformas cumplidas en la época que marca el 27 de Abril de 1870.

Sus amigos conmemoran este aniversario; y con tal motivo el General Quiros los obsequia con un almuerzo que se efectuará en su casa á las once del día.—Nosotros le felicitamos cordialmente.

**Cañería de Alajuela.**—El día 29 del próximo pasado, á las once a. m. como lo habíamos anunciado, se verificó solemnemente el acto de colocación de la primera piedra en la obra de los tanques y filtros de la cañería de aquella Ciudad.

El Señor Gobernador de la Provincia, Don Pedro Acosta, el Comandante de la misma, General Don Próspero Fernández, los miembros de la I. C. M., la mayor parte de los empleados públicos, muchas Señoras y otros tantos vecinos de la expresada Provincia, solemnizaron con su asistencia aquel acto inaugural de una obra importante, útil por muchos motivos para la Ciudad de Alajuela.

Instalados en el lugar conveniente, se procedió á dar lectura al acta de la Municipalidad, relativa á dicho acto, y luego fué colocada la primera piedra, y asimismo la caja de plomo cerrada herméticamente, conteniendo el acta escrita; un ejemplar de la Gaceta Oficial en donde está inserto el acuerdo que facultó al Señor Gobernador y á la I. C. M. de aquella Provincia para la ejecución de la obra; un retrato del Excelentísimo General Presidente de la República y algunas monedas de oro y plata. Todo lo cual se verificó con el ceremonial de estilo.

En seguida toda la concurrencia pasó á ocupar el pabellon que al efecto se había levantado y adornado con elegante sencillez en un sitio aparente.—Allí el Señor Gobernador, poseído de los sentimientos de congratulación que aquel acto inspiraba, leyó un conceptuoso discurso, que fué seguido de otro igualmente leído por el Señor Don Juan José Martínez, y de un brindis dicho á continuación por el Señor Don Antonio Espinal, Director del Instituto Municipal de varones de Alajuela. La palabra sincera y expresiva dirigida por aquellos caballeros á los que congregaba allí tan plausible motivo, fué recibida por todos con vivas demostraciones de contento y satisfacción y con vítores al Excelentísimo Señor Presidente, al Gobernador y al pueblo de Alajuela.

**4 de Julio.**—Ayer fué el aniversario de la independencia de las antiguas colonias que forman la gran Confederación de los EE. UU. de América, que cumple el tercer año de la segunda centuria de su existencia política, independiente y soberana.

Esta fecha no marca un hecho circunscrito á la Nación Americana, sino un hecho trascendental y fecundo en la historia de la Humanidad, que ejerce su influencia poderosa, progresiva y benéfica en los destinos de ella.

El Pabellon de la República permaneció izado durante todo el día en los edificios nacionales, en conmemoración del gran acontecimiento de América.

**El Irazú.**—Ayer 3 á las 6 p. m. llegó al puerto de Puntarenas esta nave nacional, sin novedad alguna.

Un lunch de buen gusto y muy bien servido fué obsequiado al Excelentísimo Señor Presidente y á los miembros de su Gabinete, por el Honorable Señor Ministro del Perú, Dr. Don Tomas Lama, en el Hotel Víctor, ayer 5 á las 2 p. m. Acompañaron al Jefe de la República los Honorables Señores Secretarios de Estado Dr. D. José M<sup>a</sup> Castro, Don Salvador Lara y Don Manuel Argüello, no concurriendo el Dr. Don Rafael Machado, Secretario de Gobernacion, por estar ausente; el Señor Presidente del Gran Consejo Nacional, Dr. Don Bruno Carranza; el General Don Pedro Quiros, Comandante de la Plaza; el Señor Cónsul del Perú, los Generales Don Victor Guardia y Don Domingo Vásquez, el Carónigo Dr. Don Francisco Calvo y el Dr. Don Juan N. Venero.

El H. Señor Ministro estuvo muy obsequioso, y todos agradablemente animados y satisfechos. Expresivos y oportunos brándis, se dijeron respectivamente por el obsequiante, el Excmo. General Presidente, el H. Secretario de R. Exteriores y el Dr. Venero; terminándose el acto entre las más sinceras manifestaciones de civilidad y contento.

#### La Compañía Schumann.

Dos funciones ha dado al público esta Compañía; y aunque los artistas que han tomado parte en ellas, han dado pruebas de habilidad en los diferentes trabajos ejecutados, no obstante la concurrencia no se ha manifestado satisfecha.

Este resultado, según tenemos entendido, se debe principalmente á no haber llegado todavía la mayor parte de los aparatos é instrumentos necesarios para la ejecucion de los trabajos y de las exhibiciones prometidas, bajo el nombre de las *Maravillas de la última Exposición de Paris*.

Por tal motivo la Compañía ha resuelto suspender sus trabajos mientras recibe los expresados aparatos é instrumentos; no dudando ella poder cumplir entónces con lo prometido en el prospecto circular, y corresponder á los deseos y buen gusto del público joseño.

Hemos aconsejado al Director de esta Compañía y, á nuestro juicio, en interés de ella misma, la rebaja de los precios de entrada y de las localidades; y él de acuerdo con la conveniencia de esta medida, promete hacer nuevos arreglos en los precios y esmerarse en agradar al público que les acoge con indulgencia.

Esperamos, pues, que allanadas las dificultades transitoriamente presentadas, las funciones que se preparan, correspondiendo á los esfuerzos de los artistas, satisfagan al público siempre deseoso de espectáculos recreativos.

#### Telegrama.

Heredia, Junio 25.—El distrito de San Miguel del Canton de Santo Domingo, turnó ayer á beneficio de su oratorio, y dió por resultado la suma de 270 pesos.

En el distrito de Santa Bárbara de esta Provincia, se han vacunado 206 niños de ambos sexos.

Alajuela, Junio 24.—Antes de ayer aprehendió el Agente principal de Policía de esta Ciudad, dos garrafas y una botella de aguardiente clandestino, en la casa de Tranquilino Porrás, constituyendo á éste en la cárcel. Hoy ha sido remitido con lo aprehendido al Señor Inspector general de Hacienda por el Sr. General Comandante de la Provincia, en su carácter de Inspector de Hacienda.

Cartago, Junio 28 de 1879.

Anoche como á las 12 se fugaron de la Cárcel los reos José M<sup>a</sup> Zapata, Jerónimo Balderamos, y Ramon Morales. El primero procesado por haber cegado con líquido nocivo á Simeon Rivera del Li-

mon. El segundo por heridas con impedimento de por vida á José M<sup>a</sup> Ramirez; y el tercero por hurto de unos buyes á Don José M<sup>a</sup> Bermúdez. Rompiéron el techo de la Cárcel para fugarse.

### REVISTA EXTERIOR.

#### Movimiento democrático en Italia.

Una de las evoluciones políticas que se cumplen actualmente en Europa, más interesantes á nuestro juicio, es el movimiento democrático que tiene en Italia manifestaciones populares, pacíficas y acentuadas.

En la reunion de la democracia republicana y parlamentaria (tal es el nombre de esta asociación política), que tuvo lugar en Abril, en la sala de la Asociación de los derechos del hombre, bajo la presidencia del General Garibaldi, este ilustre repúblico en un excelente discurso, resumió las necesidades y aspiraciones del pueblo Italiano.

He aquí el resumen:

Sufragio universal, abolicion del juramento de los Diputados; severa responsabilidad del Poder Ejecutivo; nada de culto ó Iglesia oficial; soberanía indivisible; descentralizacion administrativa; reforma del sistema de contribucion en el sentido de un impuesto único y progresivo, pagado por los que poseen; la Nacion armada para reemplazar el ejército permanente y para cerrar así la llaga abierta de la miseria: desmonte y saneamiento de los terrenos incultos y pantanosos que forman la quinta parte del suelo Italiano; venta de los bienes eclesiásticos calculados en ciento quince millones de liras; utilizacion de mil quinientos millones afectados á las obras pias, que no aprovechan hoy mas que á los administradores, á los Hermanos y oblatos, por consecuencia, revision del Estatuto real de 1848, el cual si podia bastar al pequeño Piamonte de ahora treinta años, no corresponde ya á las necesidades y á las aspiraciones de una Nacion de veintiocho millones de habitantes.

El General Garibaldi dirigió 92 invitaciones, 62 de los invitados asistieron y los ausentes enviaron sus adhesiones.

Dos opiniones diversas aunque conducentes á un mismo objeto, se hicieron conocer desde el principio de la sesion; la una sostenida por Garibaldi, tendía á la accion legal en el terreno de los principios aceptados por todos; la otra defendida por Campanella, tendía á una declaracion de principios francamente republicanos y á la accion de una constituyente. Despues de una discusion muy animada, se aprobó por votacion nominal la orden del dia presentada por Garibaldi, que ya se ha indicado, por 40 votos contra 8 y 14 que se abstuvieron de votar.

En seguida á propuesta de M. Mario, se nombró en sesion un Comité Central, compuesto de 44 miembros, entre los cuales figuran Garibaldi, Saffi, Bovio, Campanella, Avezzana, Bertani, Mario, Menotti, Imbriani y Caballotti.

Se ha dado autorizacion á este Comité para nombrar de su seno una Comision ejecutiva con residencia en Roma y para provocar mediante reuniones, *meetings*, conferencias, etc., un movimiento legal con la mira de obtener el sufragio universal y la abolicion del juramento de los Diputados.

Los demócratas italianos discuten tranquilamente estas cuestiones de vital interes y procuran realizar estas reformas radicales por los medios racionales y legales.

**Inundacion.**—Los efectos de la que se está sintiendo en las poblaciones

riberenas del Magdalena, (Colombia), con especialidad del Banco para arriba, son horribles y contristan el corazon del más indiferente.

Los pobladores de esas comarcas que hasta ayer se consideraban felices porque contaban con albergue para cubrirse de las intemperies de los tiempos y con los productos indispensables para subsistir, están hoy reducidos al estado más deplorable, pues las crecientes del rio son tan impetuosas y preñadas de agua, que en muchas de esas comarcas no ha quedado ni muestra de lo que fueron: habitaciones, platanales, yucales y maizales han quedado reducidos á la nada.—Nosotros hemos visto á esos habitantes errar por los campos en busca de otro albergue y á no pocos de ellos sobre los leñateos que han podido escaparse de las crecientes.

Hacemos esta débil narracion con el más vehemente deseo de solicitar públicamente de los agentes de los vapores que surcan el rio, órdenes terminantes para que den pasajes libres á aquellos infelices, que lo soliciten y de los amigos de la caridad, la fundacion de juntas que se encarguen de levantar suscripciones con que aliviar la situacion de tales desgraciados.

(De *El Promotor* de Barraquilla.)

El correo marítimo de los Estados Centro-americanos, sólo nos ha traído periódicos de aquellos Estados, en los cuales no encontramos más que disposiciones sobre administracion política y noticias de carácter é interes locales.

Sin embargo, notamos como más importantes entre las recibidas, la reunion de la Asamblea Constituyente en el Salvador, el dia 11 de Mayo próximo pasado, bajo la Presidencia del Señor Don Teodoro Moreno, para ocuparse de la reforma de la Constitucion de aquel Estado; y en Nicaragua, los trabajos de excavacion y limpieza del rio San Juan, bajo la direccion de los ingenieros Señores Scott y Carscaden; los trabajos últimamente emprendidos en la bahía de San Juan del Sur, encargados al primero de los expresados ingenieros, con el fin de remover el obtáculo que presenta á la libre y segura navegacion de aquella bahía, el casco del "América," buque que encalló hace algun tiempo por aquellas costas; como tambien la prosecucion de los trabajos del ferro-carril de Corinto, á Chinandega.

Por lo demás, á juzgar por las publicaciones de la prensa de aquellos países, el orden público y la paz general se conservan.

#### Muerte del Príncipe Imperial.

De nuestra correspondencia, tomamos lo siguiente:

Nueva York, Junio 25 de 1879.

El Príncipe Imperial, Luis Napoleon, fué muerto en un encuentro con los zulúes.—La fuerza que lo acompañaba iba á la descubierta y fué sorprendida y arrollada por fuerzas superiores del enemigo.—El se batió con bravura y sucumbió despues de haber recibido diez y siete heridas.

Al recibir la noticia de la trágica muerte de su hijo idolatrado, la ex-Emperatriz Eugenia se desmayó, y despues sufrió terribles angustias.—La Reina Victoria la visitó inmediatamente para expresar su condolencia á la desconsolada madre.

Panamá, Junio 12.

—De Colon nos anuncian haberse recibido allí anoche, la noticia de que el Príncipe Imperial, Luis Napoleon sin duda, que recientemente tomó parte en la guerra de Zululand, ha sido muerto por los zulúes; y que diez y siete de éstos lo lancearon hasta que espiró.

#### Guerra chileno-peruano-boliviana

El transporte nacional *Chalaco* llegó el

1º del presente mes al Callao despues de cumplir la mision que se le confiara.—En Teopilla apresó á la barca chilena *Anita* cargada de víveres, pasto seco y azúfre.

A las cuatro de la tarde de ayer recibió el Excelentísimo Presidente el siguiente telegrama:

Mollendo 2.

Subprefecto á Presidente.—*Huáscar* apresó dos buques cargados de metales.

Cortó cable de Sur de Antofagasta y batió los puertos.

Llegó á Arica y regresó al Sur.

Ayer llegó al Callao el trasporte nacional *Limeña* en comision del Gobierno.

En "Punta de Coles" cerca de Mollendo, fué perseguida por dos corbetas chilenas y merced á ser de noche y á hábiles maniobras logró escapar.

El haber encontrado el *Limeña* á la escuadra chilena en Mollendo, apesar de hacer hoy trece dias que salió del Callao, parece confirmar el rumor público de que alguno de sus blindados debe tener la máquina descompuesta.

El trasporte nacional *Talisman* llegó ayer del Norte despues de cumplir satisfactoriamente la mision que el Gobierno le confiara.

El 1º del presente mes fueron apresados los ciudadanos chilenos Don Domingo Godoy y Don Camilo Vial.

Estos señores, so pretexto de estar acreditados por su nacion para el desempeño de misiones diplomáticas en Repúblicas del Norte, y esperar la salida del vapor que los condujera al lugar de su destino, estaban tranquilamente en un vapor surto en la bahía del Callao, tomando datos respecto de nuestras fuerzas y elementos bélicos; en una palabra, eran verdaderos espías chilenos.

Conociendo dichos señores que al fin serian descubiertos, pidieron asilo aunque inútilmente en el buque de guerra norte-americano *Pensacola*, y despues se refugiaron en otro vapor, de donde han sido extraídos é internados á Chanchamayo.

Mollendo 3. (12-20 p. m.)

Señor Don Rafael de Izcue.—*Huáscar* combatió con baterías Antofagasta.—Fuegos de tierra apagados; poca importancia.—Dos buques de vela apresados, cargamentos propiedad particular.—Van Callao.—*Huáscar* regresó á Iquique.—Allí vió escuadra chilena.—Entraba.—Escapó cambiando pocos tiros.—Fué á Paocha y Arica, de donde salió, se dice, rumbo sur.—*O'Higgins* y *Chacabuco* no Iquique.—General Prado Iquique.

Los donativos y erogaciones voluntarias para la guerra, hechas del 15 de Abril hasta Mayo 31, ascienden á 408,525 soles 93 centavos.

Tomamos de una correspondencia del Callao al *Comercio*, fecha de ayer, lo siguiente:

"Registrado con las formalidades debidas el equipaje del Señor Godoy, se ha encontrado ademas una letra valor de doce libras esterlinas y un crólquis del cambio de balas de la *Magallanes* con la *Union* y *Pilcomayo*, una detallada correspondencia, con minuciosos informes del embarque que se hacia en el Callao en uno de nuestros trasportes y otras varias noticias."

La barca chilena *Anita* que fué apresada por el vapor transporte *Chalaco* llegó el miércoles pasado á este Puerto.

De tránsito para las Repúblicas de Colombia y Venezuela ha venido el Señor Doctor Casimiro Corral, Ministro Plenipotenciario de Bolivia cerca de los Gobiernos de las naciones citadas.

(De la *Revista de Noticias* de Lima.)

PARTE DEL COMANDANTE CONDELL.

Al Señor Ministro de la Guerra.

Antofagasta, Mayo 28 de 1879.

El Comandante de la *Covadonga* me trasmite el siguiente parte:

Cambate de Iquique, principió á las 8 a. m. del 21.

El *Huáscar* rompió los fuegos sobre nuestros buques.

La *Esmeralda* quedó batiéndose dentro del puerto con el *Huáscar*.

El *Independencia* combatió con nosotros y resolví hacer rumbo á tierra, continuando el combate que duró cuatro horas y media, hasta que logré hacer encallar el buque enemigo, y obtenido esto volvimos y disparamos hasta obligarlo á rendirse.

De viva voz me lo expresó el Comandante, pidiéndome le enviase un bote á su bordo.

La tripulación del blindado se refugiaba en tierra, en botes y á nado.

Estando mi buque yéndose á pique, perseguido por el *Huáscar*, seguí mi rumbo Sur, tocando en algunos puertos por el mal estado del buque y máquina, hasta llegar á Antofagasta, en donde hoy me hallo.

Muertos he tenido al Doctor Videla y dos marineros, y seis heridos.

El parte detallado que es muy extenso irá por correo.

Dios guarde á US.

CÁRLOS CONDELL.

De la *Estrella de Panamá*.

—El transporte peruano "Talisman" llegó á este puerto (Panamá) el 25. Por él se han recibido periódicos de Lima con fechas hasta el 17.—El Señor Miró Quesada nos ha favorecido con una coleccion de "El Comercio," de donde copiamos lo que sigue:

"El vapor "Ilo," que el Mártes debe llegar al Callao, ha fondeado esta mañana en Mollendo, de donde se ha transmitido á S. E. el presidente, el siguiente telegrama:

Mollendo, Junio 15.

S. 23 a. m.

Excmo. Señor Presidente.

Campero tomó Calama.

Mil quinientos chilenos muertos.

"Blanco Encalada" mal.

Esta noticia la dan los pasajeros.—Nada oficial.

GERMAN LLOZA.

Panamá.

La revolucion acaudillada por el General Aizpuru capituló despues de una escaramuza el dia 12 de Mayo contra las tropas del Gobierno. Las condiciones de la capitulacion son las siguientes:

"He aquí las bases ratificadas:—1.º Aizpuru se rinde, pero sus soldados quedan amnistiados por este hecho; 2.º Entrega las armas y al secuestrado Presidente, quien lo acompañó en todas sus marchas y contramarchas, apesar de haber salido de aquí más de 300 hombres con la mision de desembargarlo; 3.º El Gobierno no reconoce los ascensos militares hechos por Aizpuru, y 4.º El Gobierno [el pueblo] paga los gastos de la guerra que se estiman en unos \$5,000."

El dia 15 entraron los vencedores y vencidos á Panamá y el 17 el Presidente Cazorla hizo dimision de la Presidencia ante el Tribunal de Justicia, la que le fué aceptada, quedando encargado del Poder Ejecutivo el 2º Designado Don Gerardo Ortega.

**Graves noticias.**—Las noticias que acaban de transmitirnos nuestros agentes telegráficos, no pueden ser más graves é importantes.

—Buenos Aires, Mayo 17.—A las 3 p. m.—A la Capital.—El 12 estalló revolucion en Jujuy,—Gobernador y Ministros presos por revolucionarios.

Ataque al principal fué recio, durando poco más de una hora.

Hubo varios muertos y heridos; entre los primeros cuéntanse al Doctor Bustamante, Barreras y otros.

Ignórase hasta este momento quién está al frente de la revolucion.

El Principal quedó en poder revolucionario.

Esperamos detalles.—Corresponsal.

—Córdoba, Mayo 17 de 1879.—A la 1.30 p. m.—A la Capital.—Desde ayer circulan en ésta, rumores de revolucion en Jujuy, encabezada por los Bustamante.

Dícese muchos muertos y heridos.

Gobierno completamente derrocado.

Aquí situacion violenta.

Proclamacion Roca, no encuentra eco. No sale círculo oficial.—Corresponsal.

—Buenos Aires, Mayo 17.—H. 4.25 p. m.—A la Capital.—En Santa Fé y San Luis dícese proclamar mañana oficialmente candidatura Roca.

Aquí republicanos no se entienden. Producía completa division. Uno quieren Sarmiento, otros Irigoyen para candidato presidencial.—Partidarios Roca luchan contra propósitos de sarmientistas.—Corresponsal.

—Buenos Aires, Mayo 17.—H. 5 p. m.—Tuvo lugar reunion en casa Cané. Acuerdo proclamar Sarmiento Presidente.—Convenio entre del Valle y Rocha.

Roquistas por su parte reuniran esta noche para proclamar al Ministro de guerra.—Asistirán á casa de Egaña varios estancieros capitalistas.

Reina en círculo republicano mucha agitacion en favor Roca en Córdoba, por el poder oficial.—Corresponsal.

—Buenos Aires, Mayo 17.—6.15 p. m.—A la Capital.—Circulan aquí noticias graves.

Cuestion guerra Pacifico, se reagrava.—Ha sido rechazada mediacion inglesa.

Cañonera "Paraná" lleva orden de situarse Estrecho Magallanes.

Diarios anuncian revolucion Jujuy.

Continúan sesiones secretas.—Corresponsal.

—Mayo 17.—H. 5.55 p. m.—A la Capital.—Sesiones secretas Congreso hacen presumir nuevas y graves emergencias con Chile.

Se hacen con este motivo, alarmantes conjeturas sobre partida de la escuadra.

La primera y segunda division naval situaríanse boca Santa Cruz, recorriendo costas hasta el Estrecho.

De Chile se dice Gobierno activa movilizacion guardia nacional.—Emisarios chilenos contratan en Londres uno ó dos monitores guerra.—Corresponsal.

Un amigo nos acaba de comunicar lo siguiente que le ha sido transmitido de Córdoba á N. N:

"Ayer ha sido empastelada imprenta "Pueblo Libre."

Penetraron imprenta con intento asesinar redactor, no hallándolo, abofetearon regente, hicieron pedazos materiales y útiles.

Hoy 17, hallaron redactor "Pueblo Libre" en el cabildo, donde fué acometido por los célebres Pizarros.

A la presencia de Angulo huyeron cobardemente los agresores.

Los criminales en libertad y los redactores presos.

Policía, ha callado, indiferente á los atentados.

Esta cuestion presenta carácter gravísimo.

Dícese que Gobierno argentino ha puesto plazo perentorio al Gobierno chileno para resolver sobre tratado.

Con la contestacion de aquel, se someterá cuestion al Congreso.—Corresponsal.

(De El Ferrocarril de Santiago.)

**Buenos Aires, junio 6.**—Anteayer se firmaron por los señores Balmaceda y Montes de Oca, los protocolos de convenio de un *modus vivendi*, por diez años.

Se asegura que en el telegrama oficial recibido ayer de Buenos Aires, se anuncia la ratificacion por el Gobierno

argentino del pacto Fierro-Sarratea y que en consecuencia se acepta por diez años el *modus vivendi* establecido en sus estipulaciones. La República Argentina durante este tiempo y mientras se resuelve la cuestion de límites de una manera definitiva, ejercerá jurisdiccion en las costas de los territorios disputados en el Atlántico; y Chile por su parte en el Estrecho de Magallanes en toda su extension y en las islas y canales adyacentes.

El Gobierno argentino cree que este arreglo será de la aceptacion del congreso de su Pais.

### Episodios de la Guerra Sud-Americana.

Delante de una guerra entre hermanos, no podemos menos que experimentar una emocion de pena, que es sobreexcitada á la noticia de cada nueva desgracia, de cada nuevo sacrificio que se realiza en expectativa de una catástrofe. Sin embargo, lejos del teatro de accion podemos apreciar, sin sentir los odios y furros de la guerra, las nobles acciones, los esfuerzos heroicos, los hechos sublimes que se cumplen en medio de la ardorosa lucha, de esa locura que se denomina la guerra, que excitian y aplauden tantas pasiones, que maldicen tantas intereses, que deploran tantas víctimas y que procuran evitar los espíritus pacíficos, los hombres de buena voluntad, condenándola como un gran error, como una aberracion de la humanidad, como el pecado original histórico que sólo podrá redimir la civilizacion.

Abundando en estas ideas y sentimientos, reconocemos no obstante el mérito de las acciones, aun en medio de los extravíos de los hombres, en esos períodos de aturdimiento y de exacerbadas pasiones.—Por esto reconocemos y aplaudimos el heroismo de los marineros chilenos en las trágicas escenas de Iquique, la conducta generosa de los peruanos con los enemigos prisioneros, el tributo de religiosa admiracion, rendido por todos los beligerantes, á los que en un supremo trance han cumplido honrosa y abnegadamente su deber y ese nobilísimo sentimiento de entusiasmo que inspiran á todos, las grandes y heroicas acciones que, en sus ejecutores, glorifican la Humanidad.

Los documentos que reproducimos relativos á algunos sucesos y episodios de esta guerra, entre los muchos que hemos tenido la satisfaccion de leer en periódicos chilenos y peruanos, dan testimonio de lo que decimos.

Pero las mismas emociones bajo las cuales escribimos, avivan en nosotros el deseo de ver á las Repúblicas que hoy combaten con encarnizamiento; arrojar las armas y abrazarse como hermanas, pidiendo á la razon, á la justicia y al interes humano, lo que no podrán darles jamás la violencia, la cólera y la ruina de los combates.

Por todo lo verdadero, lo bueno y lo bello de que es capaz la humanidad, exclamamos en honra y bien de ella:

Gloria á Dios en los cielos y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad!

### CARTAS DE NAUFRAGOS DE LA "ESMERALDA."

Iquique, Mayo 23 de 1879.—Señor Don Jacinto Chacon.—Valparaiso.—El dia 21 del presente, fuimos atacados por el *Huáscar*. Despues de 4 horas de combate, la *Esmeralda* se fué á pique al tercer espolónazo del *Huáscar*. El pobre Arturo ha muerto como un héroe; cayó al pié de la torre del *Huáscar*. Su memoria ha sido respetada y encomiada por amigos y enemigos.—Quédele el consuelo de que ha muerto como un valiente y que las autoridades de este puerto, lo han enterrado con

todos los honores que merecian su valor y su rango.

He pedido su traje de marino, que enviaré á Ud. cuando me sea posible. Yo, los oficiales y marineros sobrevivientes, en número de 50, fuimos recogidos del agua por los botes del *Huáscar* y en la actualidad estamos prisioneros en Iquique y perfectamente atendidos por las autoridades peruanas.—Ellas han tenido la amabilidad de permitirnos escribir á Chile y librar así á nuestras familias de angustias.

Cuando me sea posible y esté con el ánimo mas tranquilo daré á Ud. por menores.

Su afectísimo hijo.—LUIS URIBE.

Iquique, Mayo 23 de 1879.—Señor Don José Zegers.—Valparaiso.—Querido papá: Habiendo obtenido permiso del Señor General Buendía, para escribir, aprovecho esta ocasion para relatarle á la ligera lo sucedido el 21 del presente, esperando que esto sea suficiente para sacar de dudas á Ud. y á mis queridos hermanos.

El 17 salió la escuadra, quedando aquí para sostener el bloqueo la *Covadonga* y nosotros. Continuamos sin novedad hasta la mañana del 21, en que avistamos por el norte dos humos que resultaron ser los blindados peruanos *Huáscar* é *Independencia*.

Inmediatamente nosotros nos preparamos para el combate, el que principió á las 8 horas, 45 a. m. y terminó á la 1.35. Durante él agotamos casi todos nuestros proyectiles y por fin fuimos echados á pique al tercer espolónazo del *Huáscar*, sumergiéndose nuestra querida *Esmeralda*, con su bandera izada al tope.

La mayor parte de la tripulacion pereció al pié de sus cañones; otra parte se ahogó y solo 50 hemos salvado de los 200 que íbamos á bordo. Entre las víctimas tenemos que lamentar á nuestro valiente comandante Prat, que fué el primero en saltar al abordaje. El teniente Serrano, mi profesor, tambien murió herido por una bala de rifle, al abordar el *Huáscar*. Un compañero mio, Riquelme y todos los ingenieros, fueron muertos por los proyectiles del enemigo. Al hundirse el buque, quedamos flotando los que habíamos salvado de las balas, los que fuimos recogidos y hechos prisioneros á bordo del *Huáscar*. Al presente estamos en tierra como prisioneros de guerra.

Dé mil recuerdos de mi parte á todos mis queridos hermanos, á quienes siento no poder escribir.

Su afectísimo hijo  
VICENTE ZEGERS.

LA TRIPULACION DE LA COVADONGA AL TENER NOTICIA DEL TRÁGICO FIN DE SUS COMPAÑEROS DE LA ESMERALDA.

En correspondencia de Antofagasta, dirigida á la *Patria*, encontramos lo siguiente:

Fuó en Cobija que los valientes y victoriosos del *Covadonga* supieron la suerte que les había cabido á sus amigos y compañeros de la *Esmeralda*.—Fué allí donde presencié el acto más triste que he visto hasta ahora: ver llorar á toda una tripulacion, que días antes habían probado ser unos leones en el combate y generosos en la victoria.—Tan luego como se les comunicó la manera gloriosa como había ido al fondo de la bahía, nuestra inmortal *Esmeralda*, se mandó formar la tripulacion y tropa y despues de una sentida alocucion dirigida por el segundo comandante á la tripulacion, el corneta tocó una marcha fúnebre á la vez que nuestro glorioso pabellon hacia descender nuestra estrella hasta quedar á media asta, porque está probado que

nuestra estrella no se arrea jamás, sino por conmemorar la desaparición de un ser querido; pero jamás por ningún acto que la denigre.

Carta dirigida por las Señoras de Santiago a la viuda del inmortal Prat.

Santiago, Junio de 1879.—“Señora: Ni el triunfo de nuestras armas, ni la admiración por el héroe a quien Chile debe la nueva página gloriosa que iluminará su historia, han podido disipar aún de nuestros corazones el mudo dolor con que nos sobrecogió la noticia de la muerte de su esposo, el sublime Prat.

Como esposas, comprendemos que no puede existir para su infortunio otro consuelo que la convicción de que el heroico capitán de la *Esmeralda*, mártir de su deber y ascendido patriotismo, ha recibido inmortal galardón, de Aquel de quien deriva toda recompensa para las grandes acciones y todo consuelo para el alma acongojada.

Como madres, envidiamos la dicha de Ud. En la gloria imperecedera de su padre, en su abnegado sacrificio, sus hijos aprenderán a conocer y a imitar desde niños sus virtudes, cuyo inmenso valor, Ud. mejor que nadie, alcanza a comprender.

I si el cielo la llama algún día, agobiada por el dolor, al lado de su esposo, los hijos de Arturo Prat, no serán huérfanos. La nación los adopta y, chilenas, cada una de nosotras sería para ellos tierna madre.

Ojalá nos fuera dado, al expresar a nombre de la sociedad de Santiago, estos sentimientos de condolencia, enjuagar una sola de sus justas lágrimas con el abrazo de una amiga, que como tal nos suscribimos de Ud., etc.”

#### MONUMENTO

a los héroes de “La Esmeralda.”

A LOS FRANCESES.—Ante la muerte cesa la neutralidad.

El sublime fin de la *Esmeralda* no solo honra a Chile, honra a la humanidad entera.

En presencia de semejante ejemplo, la imagen de la Patria se engrandece, se exalta el sentimiento de la abnegación, parece fácil el cumplimiento del sacrificio.

Si los grandes espíritus arrastran a la humanidad en el rudo y áspero sendero del porvenir, los grandes corazones reaniman su marcha en los días de desfallecimiento.

Entre los extranjeros, nosotros, compatriotas del *Vengador*, nosotros debemos dar el ejemplo de una suscripción para elevar un monumento inmortal a su digna y gloriosa hermana *Esmeralda*.

Se reciben suscripciones donde los Señores:

PINAUD.—Sastrería, Calle del Estado.

C. PRA.—Pasaje Matte.

VILLE DE PARIS.

J. F. DUPRÉ.—Calle Ahumada, número 33 P.

TEODORO COSTE V.—Peluquería Francesa, calle del Estado.

#### Rectificación de la noticia de la batalla de Calama.

(Del Nacional de Lima.)

Junio 17 de 1879.—A las dos p.m. ha fondeado en este puerto el vapor inglés *Ilo*, procedente de Valparaíso y puertos de escala.

No se ratifica la noticia del combate que según referencias privadas dió por realizado el Subprefecto de Mollendo entre las fuerzas bolivianas que comanda el General Campero y las chilenas; por el contrario, se niega la autenticidad de ese rumor, tan candorosamente acogido por esa autoridad y transmitido aquí en forma oficial.

No es ésta la única ocasión en que el público ha tenido que censurar dolorosa-

mente la extremada facilidad con que el Señor Llosa acoje cualquier rumor, por desautorizado que se presente, aun para los hombres de más escaso criterio.

Después de los sucesos del 21, nos comunicaba el Señor Llosa una noticia tan exagerada como la que acaba de transmitir respecto del supuesto combate de Calama.

No sabríamos decir ciertamente, si esa autoridad obedece ó no a autoridades superiores, ó si llevada de un exagerado patriotismo dispensa tanto ascendente a las noticias que trasmite; en el primer caso debemos reconocer que la responsabilidad de informes tan inexactos y que tanto mortifican al público, no reside en el Subprefecto; en el segundo, no comprendemos cómo el Señor Llosa no se ocupe de buscar entre los mismos pasajeros, la corroboración de los datos que recibiese del primero de ellos.

Cualquiera que sea la verdad a este respecto, conviene que el Gobierno no autorice la publicación de ciertas noticias, mientras éstas no sean suficientemente confirmadas.

Todo lo que parece que hay de probable en el asunto, es el encuentro parcial entre las avanzadas chilenas de Quillagua, con las del Ejército boliviano.

Por lo demás, causa asombro que los mismos pasajeros a quienes concede el Señor Llosa la paternidad de sus noticias, contradigan al llegar al Callao los informes que él dice haber recibido de ellos mismos en Mollendo.

Aún lo del combate de las avanzadas, no está suficientemente comprobado.—Eran simples rumores que los pasajeros del *Ilo* conocieron en su tránsito hasta Mollendo.

El 11 había zarpado de Iquique con rumbo aparente a Valparaíso, el blindado *Lord Cochrane*.

En aquel puerto sostenían el bloqueo, el *Blanco Encalada*, la *Magallanes* y el *Abtao*.

#### NUESTRA ESCUADRA Y LA EXPEDICION AL CALLAO.

[Editorial de “El Mercurio,” de Valparaíso.]  
Junio 6 de 1879.

Tenemos ya noticias fidedignas de nuestra escuadra: se encuentra, según parte oficial recibido ayer, desde el día 29 en las aguas de Iquique.—Su regreso se ha efectuado sin novedad.

Esta noticia nos permite manifestar ya cual debe haber sido, según las conjeturas más verosímiles, el objeto de su viaje y explicar por qué éste no tuvo resultados.

Indudablemente el Almirante Williams, supo en tiempo oportuno, que del Callao debía salir un convoy con destino a alguno de los puertos peruanos más próximos al de Iquique.—El convoy era importante y valía la pena de interceptarlo.—Mas, como debía venir protegido por el grueso de la escuadra enemiga, el Almirante creería prudente salirle al encuentro con fuerzas superiores para asegurar el éxito de la expedición, y por eso llevó consigo dos blindados.

La base de este plan era cierta: el convoy debía salir y efectivamente salió. Mas ¿cómo pudo suceder que nuestra escuadra no lo encontrara? ¿Por qué siguió su viaje hasta el Callao dejando expuestos a sufrir una sorpresa a la *Esmeralda* y la *Covadonga*?

La explicación de todo esto es fácil y destruye todas las acusaciones que hayan podido formularse contra la prevision y prudencia del Señor Williams Rebolledo.

Un hecho sólo lo explica todo: el cable sub-marino, cortado en Arica por las fuerzas chilenas, había sido reanudado casi inmediatamente por los peruanos, y la comunicación telegráfica entre ese puerto y el Callao quedó expedita como antes.

La escuadra y el convoy peruano pudieron, pues, hacer con toda seguridad

su viaje al Sur: en cualquier punto en que recalaran tenían noticias positivas de la nuestra.—Así pudieron saber que la *Esmeralda* y la *Covadonga* estaban solas sosteniendo el bloqueo de Iquique y que se las podía atacar sin miedo de encontrarse con enemigos más formidables.—Prueba de ello es que el *Huáscar* y la *Independencia*, llegaron al puerto bloqueado sin manifestar vacilación alguna.

La escuadra chilena, entre tanto, seguía navegando con rumbo al Norte, creyendo naturalmente que el cable continuaba interrumpido, y que los enemigos no podían tener noticias de su expedición.—Recuérdese si no que, para mayor seguridad, el *Blanco Encalada* y otro de los buques menores, no salieron de Iquique sino después de haber despachado el vapor de la carrera.—Quería el Almirante que si ese vapor encontraba al convoy, pudiese decirle que la mitad de nuestra escuadra seguía manteniendo el bloqueo.

El convoy peruano no fué hallado.—Y ¿cómo había de serlo si estaba advertido del movimiento de nuestros buques? Nuestro Almirante, entre tanto, no pudo suponer sino dos cosas: ó que el convoy había demorado su salida, ó que se había abandonado la resolución de despacharlo.—En uno ú otro caso, su viaje al Norte debía continuar, ó para interceptarlo según su propósito primitivo, ó para encerrarlo en el Callao junto con toda la escuadra enemiga.

Siguiendo la ejecución del mismo plan, llegó al Callao en la mañana del 22 de Mayo y, viendo que el *Huáscar* la *Independencia* y los demás trasportes habían salido y convencido de que habían pasado para el Sur fuera del alcance de su vista, regresó en el acto con dirección a Iquique.—Lo prueba el hecho de haberse encontrado en este puerto el día 29. Calculando el mayor andar de la *O’Higgins*, no podía haber vuelto antes.

Pero ¿para qué volvió la escuadra a Iquique cuando debía suponer que todo estaba perdido allí?—Hé ahí cabalmente una suposición que podemos hacer aquí, pero que el Almirante no podía ni debía hacer.

A su juicio, la escuadra peruana no se habría atrevido a llegar hasta Iquique.—Careciendo esta de noticias del puerto bloqueado por la interrupción del cable sub-marino—y ese ha sido el error, error inevitable, en que ha incurrido el Almirante—ó volvía con rumbo al Norte, ó estaba asilada en Arica, ó había avanzado hasta Antofagasta y tal vez más al Sur a intentar algún golpe de mano.—En cualquiera de estas tres hipótesis, todas ellas muy verosímiles, su regreso era lo que aconsejaba la prudencia.

Estados Unidos.—El Gobierno americano comienza a poner mano al asunto del canal panameño, que no ha dado en el Congreso de M. Lesseps el resultado que este país se proponía, respecto a la adopción del proyecto favorecido por el Gobierno de Washington.

La ruta de Nicaragua aparecía como la más simpática al Gobierno y al pueblo norte-americano, y si bien se comprende la causa de esa inclinación; los Estados Unidos hubieran podido gozar relativamente de una especie de alto dominio sobre el canal, a estar construido en una República centro-americana, casi en los límites de este país y a muy poca distancia de sus costas.

Antes de clausurarse la Cámara de Representantes el día 13 (viernes) se dió lectura a un Mensaje del Presidente sobre este asunto, que iba acompañado del informe del Secretario de Estado.

El Mensaje dice:

A la Cámara de Representantes.

Remito con el presente, en cumpli-

miento de la resolución aprobada por la Cámara el 29 del pasado, una memoria del Secretario de Estado relativa a las medidas adoptadas por este Gobierno, para promover el establecimiento de un canal interoceánico a través ó cerca del Istmo del Darién.

Washington, Junio 13 de 1879.

R. B. HAYES.

La memoria del Secretario de Estado refiere minuciosamente la historia de las negociaciones y tratados entre este país y los diferentes Estados centro-americanos, acerca de la comunicación entre los dos océanos.—Se refiere a los tratados, desde 1848 hasta ahora y a las inspecciones practicadas por orden del Congreso en diferentes épocas, incluyendo la de Shufeldt en 1871, la de Seifridge en 1873 y la de Hasfield y Lull en 1872-73.—La memoria concluye como sigue:

Hacia fines de la pasada Administración se celebraron aquí laboriosas negociaciones para un tratado con Nicaragua, relativo a un canal para buques. Sus resultados, sin embargo, no fueron felices, a consecuencia de que las pretensiones del Gobierno expresado no eran aceptables.—Como el canal por la ruta de Nicaragua debía pasar probablemente a lo largo de una parte del río San Juan, sobre el cual alega ejercer jurisdicción Costa-Rica, era conveniente celebrar con este motivo un tratado con dicha República, del mismo modo que con Nicaragua.—Oportunamente se comunicaron al Ministro americano en Centro América, instrucciones sobre este asunto; pero dió parte de que Nicaragua no estaba dispuesta a negociar, especialmente en conexión con Costa-Rica.

El último paso dado por este Gobierno ha sido enviar dos comisionados al Congreso del Canal Interoceánico, reunido en París el 15 del pasado, bajo los auspicios de la Sociedad Geográfica de esa Ciudad y bajo la inmediata dirección de M. Ferdinand de Lesseps, el feliz ingeniero del Canal de Suez.—Condescendiendo a la invitación oficiosa de M. Lesseps, el Presidente designó al Contra-almirante Daniel Ammen y al ingeniero civil A. G. Menocal, ambos de la marina, para que tomasen parte en las deliberaciones de este Congreso; pero sin autorizarles a aceptar ningún compromiso, ya sobre la elección de la ruta, ya sobre la responsabilidad de ninguna garantía material para los gastos de construcción del canal.—Créese que el alto carácter de estos empleados y el conocimiento que habían adquirido del asunto en repetidas inspecciones y exploraciones sobre las diferentes rutas, produjo el efecto de que sus consideraciones fuesen recibidas con atención.—Su informe sobre los actos y conclusiones del Congreso no se ha recibido todavía.

Se piensa que la conducta de los Estados Unidos en lo tocante al tránsito del istmo, ha sido y debe ser, no la construcción del canal por su cuenta, aunque se demuestre la practicabilidad de la obra a un costo razonable, sino la de asegurar por tratados, protección al capital de los ciudadanos que estén prontos a embarcarse en la empresa.—Tengo el propósito de dedicar la mayor atención a lo que puede ocurrir en cualquiera de los países comerciales relativo a este asunto y no omitir ninguna oportunidad favorable a negociaciones útiles, en representación de los intereses de este Gobierno y del desarrollo comercial de sus ciudadanos.

WILLIAM M. EVARST.

Otra vía interoceánica.—Está en vía de aprobarse por el Senado de la República de México, un contrato celebrado entre el Presidente de aquella Nación y un empresario, para la cons-

trucción de un ferro-carril á través del Istmo de Tehuantepec.

Como este proyecto es de interes en las actuales condiciones del comercio del mundo, y cuando está en obra el Ferro-carril trascontinental de este país, y se trata de otras vías interoceánicas, creemos oportuno hacer conocer el nuevo proyecto de la vía férrea por Tehuantepec.

Reproducimos, pues, los párrafos de un artículo del *Siglo XIX* sobre este asunto:

"FERRO-CARRIL DE TEHUANTEPEC.— Hé aquí las principales bases del asunto de que hablamos. El Gobierno mexicano autoriza al Señor Eduardo Learned, ó á la compañía que organice, para construir el Ferro-carril y su correspondiente telégrafo, y para explotarlo durante noventa y nueve años.

El tiempo fijado para la conclusion del Ferro-carril, es el de tres años. La empresa constituirá en garantía un depósito de cien mil pesos, dentro de seis meses de obtenida la concesion; pero si aquella introdujere al istmo, ántes de que espire dicho plazo, material para Ferro-carril por valor de doscientos mil pesos, ó hiciere obras hidráulicas por ese valor, el depósito se sustituirá con el de bonos hipotecarios de la compañía por el mismo valor de doscientos mil pesos. El depósito de dinero ó bonos sólo se devolverá si el Ferro-caril estuviere concluido dentro de los tres años expresados; en caso contrario, lo perderá la compañía.

El Gobierno auxiliará los gastos de la empresa con una subvencion de siete mil quinientos pesos por cada kilómetro de vía que construya. El derecho de vía queda concedido á la empresa por la anchura de 60 metros en toda la extension del Ferro-carril.

Entre las obras que la empresa debe ejecutar, se cuenta la de limpiar el rio Goatzacoalcos en la parte dedicada á la navegacion.

Tendrá facultad la compañía de cobrar peajes, derechos de tránsito, de muelles, de almacenaje y otros por fletes, mercancías, conduccion de pasajeros y trasmision de telegramas. La tarifa que se fije por la compañía para la suma total de todos esos derechos, excepto solamente el de almacenaje, no excederá de 5 centavos por kilómetro y por cada tonelada de 1,000 kilogramos de mercancías; de uno por ciento del valor de los metales preciosos y de alhajas, entendiéndose esta asignacion para toda la travesía del camino. Los pasajeros de tránsito pagarán 30 centavos por legua. Durante veinte años estarán exentos del pago de todo impuesto, los capitales empleados en la vía.

Ahora y siempre se considerará la empresa como exclusivamente mexicana.

Tal es la esencia del proyecto aprobado en la cámara de diputados, que tiene 45 artículos, en cuya explicacion pormenorizada no podríamos extendernos sin traspasar las dimensiones y la naturaleza de nuestra "Revista". La cámara de senadores discute el negocio, previo el dictámen de su comision de industria, favorable á la empresa, y en el cual se ha hecho un detenido estudio histórico de los trabajos *impendidos* para lograr la comunicacion interoceánica por Tehuantepec desde el año de 1824 hasta la fecha."

**Buena administracion.**—Durante el mes de Mayo último, los prisioneros encerrados en el presidio de Sing Sing, correccional de este Estado, (N. York) hicieron trabajos por valor de \$19,137-87. Los gastos de manutencion, etc., ascendieron á \$15,955-94, quedando por consiguiente un producto líquido á favor de este establecimiento penal de \$3,181-93.

**Movimiento de buques.**—Durante el mes de Mayo entraron en Nueva York, de puertos extranjeros, 125 vapores, 66 fragatas, 303 barcas, 83 bergantines y 182 goletas, que hacen un total de 764 buques. En el mismo período del año anterior, el tráfico de entrada fué sólo de 697 barcos de todas clases.

**Sufragio mujeril.**—A trescientas ascinden ya las Señoras que se han presentado á registro en Boston, para votar en las próximas elecciones del magisterio de la Ciudad, mediante el pago de una contribucion por cabeza.

**Expedicion polar.**—El vapor *Jeanette* está casi listo en San Francisco, California, para partir con direccion al Polo. Será escoltado por la escuadrilla de yachts del Pacífico en demostracion de simpatía.

(De *Las Novedades* de New-York.)

## SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.

### Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Término medio de la temperatura en el mes de Junio.

Termómetro centigrado.  
7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Término medio en el mes.  
19,25 23,81 20,36 21,14

Temp. mas alta el 1º del mes á las 2 p. m. 26,  
" " baja el 12 y 14 del mes á las 7  
a. m. 18,00

De los 13 años anteriores el término medio  
mas alto de la temperatura fué en el  
mes de Junio del año 1868, la cual es 22,36  
Y la mas baja del mismo mes del año 1874,  
la cual es 20,86

Lluvia: en 27 dias: 88 horas 55 min. de duracion.  
Cantidad del agua recogida 11,85

El viento soplo á las 7 a. m. 8 veces del NE., 11 veces del SE. y 6 veces calma.

" " " " 2 p. m. 7 veces del NE., 29 veces del NO. y 3 varias direcciones.

" " " " 9 p. m. 11 veces del NE., 5 veces del E., 7 veces del SO. y 2 veces calma.

Estado de la atmosfera.  
A las 7 a. m. 23 veces claro y osc. y 7 veces oscuro.  
" " 2 p. m. 18 veces claro y osc. y 12 veces oscuro.  
" " 9 p. m. 12 veces claro y osc. y 18 veces oscuro.  
Hubo en el mes 8 temblores, el del 8 del mes á las 10.51 a. m. algo fuerte.

Tempestades: 5.  
San José, 1º Julio de 1879.

F. MAISON.

### Correspondencia del Diario Oficial.

Señor Director del Diario Oficial.

New York, Junio 9 de 1879.

Me muy estimado amigo:

Me limito en la presente á comunicar á Ud. las últimas noticias extranjerias y de más interes.

Respecto al canal interoceánico, un telegrama de París del 3 da la noticia de que M. de Lesseps ha empezado ya á formar una compañía, para la construccion del canal de Colon á Panamá, vía elegida por el Congreso Internacional. En Setiembre próximo se abrirá una primera suscripcion simultánea en todo el mundo, para obtener 400.000.000 de francos; y será un empréstito puramente popular, sin auxilio ó garantia de Gobierno. Mr. de Lesseps cree que esta suscripcion, cuyo diez por ciento se pagará al tiempo de suscribirse, será cubierta con creces. Mr. Nathan Appleton será uno de los Directores de la Compañía, y el delegado para abrir suscripciones en los Es-

tados Unidos; y se asegura que M. de Lesseps irá á Panamá, vía New York, para dar el primer golpe de azadon el primero de Enero de 1880. Este resultado tan penoso para Centro América, se debe en gran parte á la conducta equívoca de Nicaragua y á la falta de habilidad y estrechez de miras del Señor Cárdenas, cuando se le acreditó en Washington.

Sin esto, desde Enero de 1877 pudo estar resuelta la cuestion del Canal de Nicaragua.

M. Blanqui, el socialista francés, ha sido perdonado.

El Supremo Tribunal declaró el 6 á Alejandro Solovieff convicto de pertenecer á una asociacion criminal, cuyo objeto es destruir el Estado. Despues de recapitular los hechos de su tentativa sobre la vida del Czar, el tribunal lo sentenció á ser ahorcado, despues de privarle de sus derechos civiles. Se le han concedido 24 horas para que apele á la clemencia.

Se dice que en vista del aumento de los ejércitos de Francia y Rusia, el Gobierno de Alemania intenta aumentar su ejército, con cuyo objeto el Gobierno solicitará una concesion perpetua del Parlamento.

En Constantinopla han sido arrestadas muchas personas de buena posicion; y se espera que no tardará en formarse un Ministerio rusoñlo.

De Paris comunican que se han recibido noticias telegráficas de Santiago de Chile con fecha de 6 de Junio, segun las cuales la República de Bolivia había autorizado corsarios con su bandera para apresar mercancias chilenas, aunque se hallen en buques neutrales y no sean contrabando de guerra.

Se han recibido noticias de Montevideo hasta el 6 de Mayo. El gran suceso del dia era el renovamiento de las relaciones diplomáticas entre Uruguay y la Gran Bretaña, despues de siete años de interrupcion. La Cámara de Diputados ha aprobado el bill de indemnizacion, legalizando los actos de los cuatro años de Dictadura del Señor Latorre.

Ayer ha llegado á esta Ciudad el Señor Don Francisco Solano Asta-Buruaga, Ministro Plenipotenciario de la República de Chile cerca del de Washington, para donde partirá hoy á presentar sus credenciales al Presidente. Hacía años que Chile no tenía representante diplomático en este país. A ser cierto lo que se dice en el *Herald* de hoy, parece que Chile no se halla dispuesto á tolerar ninguna intervencion europea en su guerra actual.

Nueva York, Junio 19 de 1879.

Sin ninguna de sus siempre gratas á que tener el gusto de referirme, me limito en ésta á comunicar á U., las últimas noticias extranjerias que publican los periódicos de hoy.

Entre las más importantes son las que se refieren á Méjico. Hace tres dias nos comunicó el telégrafo, que el General Negrete se había pronunciado contra el Presidente Diaz, quien había salido en su persecucion. Hoy las noticias telegráficas de Galveston y de la Habana las confirman, y agregan que los revolucionarios han matado á los Gobernadores de Nuevo Leon y de San Luis de Potosí.

Las malas del interior de Méjico, están completamente interrumpidas.

Se espera de un momento á otro el pronunciamiento del General Treviño. El General Naranjo se halla en Lampazas, organizando fuerzas contra Diaz.

Los principales candidatos para la Presidencia en Méjico, son: Vallarte, Presidente de la Corte Suprema; los Generales Treviño y M. González, Ministro de la Guerra; y los Señores Benítez, Riva Palacio y T. de la Cadena. De Washington comunican que el

Departamento de Estado ha replicado á las cartas de los navieros y asociaciones marítimas de Nueva York, que está en la actualidad ocupándose de la conveniencia de hacer representaciones á los Gobiernos de las Repúblicas Sur-Americanas en guerra, para conseguir la paz.

Un telegrama de Rio Janeiro, anuncia que el General Julian Godoy, uno de los Jefes del partido de la oposicion, ha depuesto al Presidente del Paraguay, asumiendo las riendas del Gobierno.

El Gobierno español, segun un telegrama de Madrid, ha ordenado la prosecucion de enérgicas medidas para obtener satisfaccion de Santo Domingo, por el insulto hecho á la bandera española, con el arresto y subsecuente fusilamiento de dos Generales insurgentes dominicanos, que se habían refugiado á bordo de un buque español en Puerto Plata.

El Senado francés y la Cámara de Diputados, se reunirán hoy para revisar el artículo de la Constitucion con objeto del retorno de las Cámaras á Paris.

## SECCION DE AVISOS.

### DIARIO OFICIAL.

La edicion para el exterior que se publica dos veces al mes, vale cincuenta centavos por trimestre.—El número suelto diez centavos.

EL DIRECTOR.

### Compañía General Transatlántica.

#### LINHA DE VAPORES FRANCESES

Los Vapores de esta Compañía salen de Colon:

El día 1º de cada mes para St. Nazaire, con escalas en Sabanilla, Puerto-Cabello, la Guayra, la Martinica y la Guadalupe.

El día 20 de cada mes para Burdeos y el Havre, con escalas en Sabanilla, Kingston [Jamaica], Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Cabo-Haitiano, Mayaguez, San Tomas y Santander [España].

La carga que tomen dichos vapores va hasta su destino sin ningún trasbordo.

Por un nuevo acuerdo se admite carga en el vapor del 1º de cada mes de Colon, con trasbordo en Fort-de-France [Martinica] y San Tomas para los siguientes puertos.

#### Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova.

Los que suscriben están autorizados para expedir billetes de pasaje para cualquiera de los puertos mencionados; como tambien para hacer arreglos especiales por partidas grandes de flete.

DUPRAT, ALARD & Co

Agentes para Costa-Rica.

San José, Enero 7 de 1879.

## A los exportadores de café.

### Compañía de Vapores

#### HAMBURGUESA AMERICANA.

Los vapores de esta Compañía saldrán hasta nuevo aviso, cada 15 dias de Colon, tomando carga sin trasbordo, con conocimiento directo para el Havre y Hamburgo, al tipo corriente.

Es la línea más corta y es reconocida de todos los embarcadores de café, como la más ventajosa.

Existe una póliza abierta para asegurar en Costa-Rica el café y toda clase de mercaderias.

Para precio y pormenores, lo mismo que para hacer un arreglo por partidas grandes, diríjase al Agente en San José.

JUAN KNÖHR.

Imprenta Nacional-C. de la Merced